

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

COMITÉ DE INTEGRACIÓN CLORINDA-FALCON

Acta Final

Formosa 8 de noviembre de 2019

En la ciudad de Formosa, República Argentina, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Integración CLORINDA-FALCON con la participación de las delegaciones de la República del Paraguay y la República Argentina cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Cónsul de la República del Paraguay en Formosa, **Gloria Díaz de Bareiro**, quien dio la bienvenida a los presentes expresando la importancia de las relaciones bilaterales que se dan a través de los Comités de Integración, enfatizando la necesidad del libre tránsito en frontera.

A su vez el Cónsul **Alejandro Herrero** agradeció a las delegaciones de ambos países y felicitó la participación de las instituciones públicas y del sector privado que hacen posible el relacionamiento a través de las fronteras.

Estuvieron presentes el Diputado Provincial y Vicegobernador Electo, Dr Ever Solis, el Cónsul del Paraguay en Resistencia, Isidro Valiente, Cónsul del Paraguay en Clorinda, Belinda Gómez, Coordinadora de Integración Fronteriza Consejera Lizza Estigarribia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Secretario de Ciencias y Tecnología de Formosa Ing. Julio Araoz, Subsecretario de Planificación Dr. Pablo Olivera, Subsecretario de Medioambiente Dr. Hugo Baiy, Jefe de Gabinete de la Gobernación de Ñeembucú Lic. Ricardo Torres Alliana, Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chaco, Dr. José María Quiroz, Secretaria de la Mujer Lic. Angelica García, Secretaria de Inversiones de la Provincia del Chaco, María Elena Serrano, Secretario General de la Municipalidad de Falcón Pedro Fretes y representantes de diferentes instituciones de Paraguay y Argentina.

A continuación, con la entrega de la Presidencia del presente Comité a la Delegación paraguaya, fueron instaladas las Comisiones de trabajo y subcomisiones, a los efectos de tratar el siguiente temario cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente:



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Subcomisión de Aduanas

Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Transporte

Subcomisión de Seguridad

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Subcomisión de Turismo

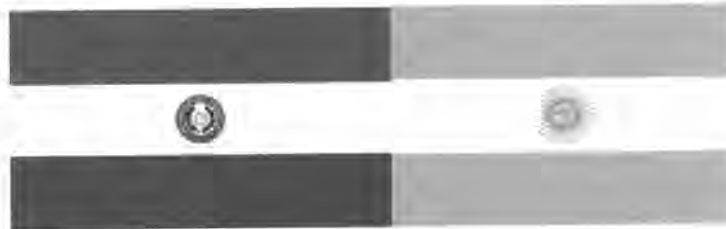
Subcomisión de temas Fito zoosanitarios

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Subcomisión de Salud

Comisión de Educación y Cultura

Comisión de Género y Trata de Personas.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

1. COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

1.1.- Subcomisión de Migraciones.

Se procedió a la revisión de los temas de la Agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

La delegación de la SEDERREC y DGM informan que implementarán durante el mes de diciembre, una campaña de difusión sobre las facilidades para la reinserción de los ciudadanos paraguayos y su núcleo familiar que retornan de la Argentina al Paraguay. Esta campaña se realizará en los principales puntos fronterizos.

a- Avanzar en la implementación de la modalidad de control migratorio integrado por "Reconocimiento Recíproco de Competencia" (RRC), con el objetivo de brindar celeridad a las tareas de control de ciudadanos entre ambos países:

La implementación efectiva del RRC, se ha elevado a consideración de las autoridades por lo que se realizaron dos reuniones. En ese sentido, las autoridades acordaron realizar las pruebas del intercambio de información, primeramente en el Puesto de Control del Tren de Encarnación - Posadas. Dependiendo del éxito de las pruebas, se replicará la modalidad en los principales puestos de control de Paraguay y Argentina.

b- Necesidad de contar con mayor cantidad de funcionarios de la DGM de Paraguay.

La delegación de Paraguay informó que en el referido paso, la DGM cuenta con 20 funcionarios para el control de entrada y salida. Asimismo, informó que la cantidad de funcionarios se duplica ante los eventos especiales que puedan ocurrir en ambos países. En temporadas estivales también se apuestan mayor número de funcionarios.

c- Instar a la implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza (TVF) en zonas de frontera. Evaluar la posibilidad de habilitar un carril preferencial para quienes son poseedores de la TVF.

Al respecto, ambas delegaciones mencionaron que en el transcurso del año se realizaron campañas de facilitación y orientación para la obtención de la tarjeta vecinal. En ese sentido, se han empadronado 150 a 200 personas, por lo que se considera que se debería insistir en la realización de las mismas para tener resultados positivos que ameritan que el tránsito vecinal fronterizo se realice en carriles preferenciales a efectos de mayor agilidad de controles.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

d- Necesidad de que los funcionarios de Migraciones pregunten al turista que ingresa, en forma clara y precisa, el lugar hacia donde se dirige y el tiempo de permanencia en el país. (esto en función de que muchos tránsitos son interpretados como TVF por los agentes de Migraciones y el turista, al exceder la estadía de 72 hrs. por desconocimiento de la normativa, se encuentra que debe una multa al salir del país.)

Sobre el punto, las delegaciones coinciden en que es necesario realizar capacitaciones a nivel nacional a fin de instruir al personal para la debida atención de los extranjeros, comprometiéndose a elevar dicha solicitud a sus superiores.

Asimismo, concordaron en la necesidad de un protocolo común sucinto de preguntas y respuestas que no den lugar a errores, con énfasis en comunicar la falta de precisión que pudiera generar en ciertos casos, incurrir en multa.

1.2.-Subcomisión de Aduanas

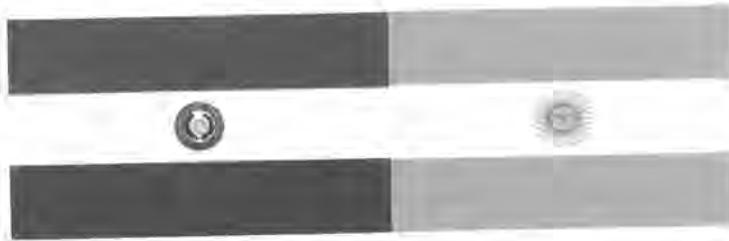
- Refacción integral de las oficinas de la Pasarela de la Fraternidad y mantenimiento del puente de cruce Clorinda-Nanawa.

El representante de la aduana argentina manifiesta que ya se aprobaron las obras de mejoramiento de la Pasarela de la Fraternidad, faltando solamente la ejecución de la obra.

- Analizar y evaluar la carencia de estructura adecuada en el paso fronterizo para afrontar los movimientos actuales que se producen en turismo y especialmente en comercio exterior, el cual se ha incrementado considerablemente por las importaciones y exportaciones.

Las delegaciones concuerdan en que la solución a esta problemática sería la de contar con un nuevo puente que cumpla este fin. Esta carencia se evidencia en estos días en que la afluencia del tráfico terrestre ha aumentado considerablemente, de manera a llegar a colapsar el puente y los Centros de Frontera tanto del lado paraguayo como del lado argentino.

- Analizar las demoras que se producen en los controles de transportes de cargas y la falta de una playa de camiones para cargas internacionales, lo que provoca que los mismos aguarden al costado de la ruta de acceso a San Ignacio Loyola.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Ambas delegaciones exhortan a los Organismos de ambos países encargados de las infraestructuras retomar los proyectos de mejoras y ampliación de este paso fronterizo, en el caso de Argentina con la Dirección Nacional de Vialidad y en el caso de Paraguay con el MOPC

- Destacar la falta de un cerco perimetral en la Zona Primaria Aduanera del ACI Puerto Falcón.

La delegación paraguaya informó que se está llevando a cabo la reparación del cerco perimetral de la Zona Primaria aduanera.

- Manifestar la falta de oficinas equipadas para la atención al público en la nueva zona preparada en el ACI Puerto Falcón.

La delegación paraguaya manifiesta que existe un Convenio entre la ANNP y la DNA del Paraguay a fin de realizar obras en la zona de Turismo. El proyecto ya fue aprobado por los técnicos de la ANNP, esperándose el inicio de obras.

Con respecto a las oficinas con que se cuenta actualmente en el ACI, la representante de la ANNP informó que existe un Plan de Obras de mantenimiento y reparaciones varias con las asignaciones presupuestarias.

- Reiterar la necesidad de la concreción de la carga electrónica de MIC de todos los medios de transportes en lastre liberados por la aduana paraguaya.

Los representantes de la Aduana paraguaya manifestaron que se tomo nota del problema y que se estará trabajando para solucionar el problema en la brevedad posible.

- Reiterar la importancia de que la Aduana de Puerto Falcón sea la Aduana de salida.

La delegación paraguaya manifiesta que no es factible la realización de este punto debido a que la actual infraestructura edilicia necesitaría una reforma estructural para soportar este tipo de operaciones.

-Requerir la conexión de la red de las oficinas cedidas a la Aduana de Argentina en el ACI Falcón al grupo electrónico existente (propiedad Aduana PY) debido ya que los cortes de energía son cada vez más frecuentes y prolongados; ante ello, los agentes no pueden atender la operativa, debiéndose trasladar hasta el ACI LOYOLA para proseguir despachando los medios y no generar demoras ni congestión.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

El representante de la Aduana argentina manifestó la importancia de que dicha solicitud pueda ser concedida por parte de la Aduana paraguaya de manera a agilizar los trámites aduaneros en el ACI Falcón. Los representantes de la aduana paraguaya toman nota del planteamiento de la aduana argentina y prometen viabilizar una solución en la brevedad posible tomando en cuenta, de que para el evento deportivo de la Final de la Copa Sudamericana se ha proporcionado un equipo generador de alto desempeño el cual podría ser la solución a esta problemática.

-Plantear la dificultad de avanzar en los mismos por los constantes cambios de autoridades en la Aduana de Paraguay.

Los representantes de la aduana paraguaya manifestaron que no corresponde el tratamiento en esta Comisión porque no es del ámbito de competencias del mismo.

- Prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La representante de la Secretaría Nacional de Cultura plantea la necesidad de avanzar en la cooperación para la prevención y lucha contra el tráfico ilícito y restitución de bienes culturales en zona de frontera, realizando los controles correspondientes e impidiendo el ingreso y salida de nuestros respectivos territorios bienes patrimoniales de la otra parte, que no estén debidamente autorizados o acreditados con las documentaciones de origen o bien realizar las consultas correspondientes ante la Institución pertinente en caso de duda del tránsito que podría ser ilícito.

- Facilitación de bienes y servicios culturales.

La representante de la Secretaría Nacional de Cultura y del Instituto Paraguayo de Artesanía plantean elaborar en forma conjunta con las aduanas de ambos países una guía fácil con las normativas vigentes, de manera a facilitar a los artistas y artesanos los requisitos y costos para el traslado de sus productos y la movilidad de artistas.

1.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

- Avanzar en las obras de mejoras edilicias y provisión de equipamiento al Complejo Fronterizo, así como de coordinación con los organismos presentes en el paso. En este sentido, continuar con el proceso de la licitación para la obra de infraestructura.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

La delegación paraguaya manifiesta que de todas las variables de problemas existentes, el único puente vetusto debe soportar todos los movimientos de éste paso fronterizo, conllevando peligros permanentes, esto además afecta a importadores y más aún a los exportadores nacionales, especialmente aquellos que embarcan productos perecederos como; piñas, bananas, etc., que les reportan pérdidas económicas apreciables, estos obstáculos hacen necesario buscar mecanismos que posibiliten el fluido paso con controles eficiente y a bajo costo, lamentablemente la infraestructura que se posee, ya no permiten atender y menos asegurar con eficacia y fluidez el gran flujo de cargas que a diario cruzan por esa terminal

Esta situación, sugiere el planteo de un modelo de propuestas modernas en infraestructuras, como de logística a las autoridades tanto argentinas como paraguayas, para emprender una acción de control ágil, recíprocas y técnica para los nuevos tiempos, a fin de permitir atender los reclamos a los ingentes movimientos.

Asimismo, la Delegación Paraguaya manifiesta que se hizo entrega del proyecto de construcción de un nuevo puente internacional entre Falcon y Clorinda junto con el informe técnico del proyecto de construcción, solicitado por la Argentina en reuniones previas para su análisis y consideración.

Por su parte, la Subsecretaría de Control y Vigilancia de Fronteras del Ministerio de Seguridad de Argentina, cuenta con una Dirección de Diseño de Pasos Fronterizos que tiene a su cargo la mejora de infraestructura y equipamiento de los Pasos Internacionales. Actualmente, cuenta con un proyecto ejecutivo para la mejora del ACI Clorinda Puerto Falcón listo, esperando que en el 2020 pueda ser licitada la obra.

- En vistas al creciente comercio internacional entre Asia y la República del Paraguay, potenciar el trabajo conjunto entre los coordinadores de los pasos fronterizos e importadores paraguayos para la salida e ingreso de carga por el Pacífico, a través de puertos chilenos de Antofagasta, Mejillones y Tocopilla.

- Insistir en la necesidad de mejoras en infraestructura, así como en el mantenimiento de las oficinas de Turismo y Cargas.

La representante de la ANNP, expuso sobre las mejoras que se tienen previstas llevar a cabo en esta terminal portuaria, como ser: Mantenimiento en el sector de aduanas de Argentina y Paraguay, playa de estacionamiento, resguardo de salida, Dinatran, Sector Edificio de control y turismo, reparación de muralla perimetral, reparación de pavimento en playa de maniobra de camiones.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- Estado de avance en las gestiones para la construcción de un nuevo Puente Internacional entre las ciudades de Clorinda y Puerto Falcón.

Con respecto a este punto la Delegación paraguaya manifiesta que está a la espera de la respuesta del Gobierno argentino al proyecto presentado por el Gobierno del Paraguay.

La delegación argentina, manifiesta que sería oportuno incluir en el orden del día, las articulaciones pertinentes en las gestiones para reflotar el proyecto de la Construcción del Puente Internacional Puerto Pilcomayo - Itá Enramada, a efectos de darle un marco jurídico a la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que es una obra neurálgica para la mejora de los indicadores de rentabilidad social, la maximización de los beneficios sociales correspondientes el flujo vehicular y minimizar el paso del tránsito pesado en los respectivos ejidos urbanos.

1.4. SUBCOMISION DE TRANSPORTE

El representante de la DINATRAM de Paraguay, manifestó que no existiendo contraparte argentina, no habría temas a tratarse.

2.-COMISION DE SEGURIDAD.

a) CREACION DE UN "SISTEMA INTEGRADO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION DE CARACTER OPERATIVO" ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL PASO FRONTERIZO, CAPAS DE INDIVIDUALIZAR Y/O DETECTAR PERFILES DE RIESGOS, CON EL OBJETO DE AGUDIZAR EL CONTROL.

DELEGACION ARGENTINA EXPRESA: Cada organismo tiene su propio sistema y no son compatibles con sus homólogos paraguayos, durante el periodo 2017 y 2018, se han realizado las propuestas correspondientes a las autoridades de la Subsecretaria de Frontera del Min Seg, para la adquisición y/o creación de un sistema integrado de intercambio de Información de carácter Operativo, implementándose a fines del 2018, el sistema SIFCOP como herramienta de consulta por parte de organismos Argentinos no siendo aún compatibles con los sistemas Paraguayos. **SIGUE INTERESANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA UNIFICADO, EN EL CUAL SE PUEDA REALIZAR TRÁMITES MIGRATORIOS Y A SU VEZ CHEQUEOS DE ANTECEDENTES REGISTRADOS EN AMBOS PAÍSES, PARA DE ESTA MANERA DETECTAR PERFILES DE RIESGOS, Y PODER INTENSIFICAR LOS CONTROLES SOBRE PERSONAS CON CITADOS INDICATIVOS.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

DELEGACION PARAGUAYA EXPRESA: ESTA DE ACUERDO CON LO PLANTEADO.

b) CREACION DE UN "SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACION"

DELEGACION ARGENTINA EXPRESA: Desde el periodo 2018, se implementó para poder estar comunicados los diferentes jefes y/o responsables de cada organismo de ambos países que operan en los Pasos, un grupo de WHAPSAT, en citado grupo se vuelcan todas las novedades que surgen a diario en las operatorias de los Pasos, coordinándose las actividades diarias a través del mismo. **NO OBSTANTE, ES NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACIÓN, TIPO OFICIAL QUE REGISTRE LAS ACTIVIDADES DIARIAS OPERATIVAS DEL PASO.**

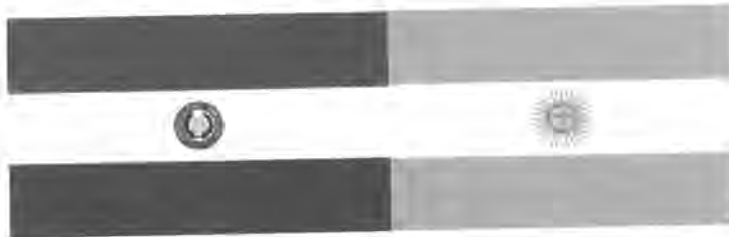
DELEGACION PARAGUAYA EXPRESA: ESTA DE ACUERDO CON LO PLANTEADO.

c) **COOPERACION E INTERCAMBIO DE INFORMACION PARA LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA CERRADO DE COMUNICACIONES, INTEGRADO POR LOS REPRESENTANTES DE CADA INSTITUCION.**

DELEGACION ARGENTINA: Actualmente en forma informal se mantiene contacto entre integrantes de la SENAD (Py) destacados en Chacoí y Gendarmería, intercambiando información básica que surgen en los controles que se realizan, principalmente de vehículos de transporte de Cargas , Ejemplo: Al controlarse un vehículo de Transporte de carga en Chacoí lado Paraguayo, cuyo destino es Argentina, y se detecta alguna anomalía en el rodado que pueda ser aprovechado por el conductor para cargar y ocultar alguna sustancia prohibida, luego de haber pasado los controles e ingresado a territorio Argentino, personal de SENAD alerta sobre dicha anomalía aportando datos del vehículo, para que Gendarmería luego de haber ingresado pueda ejercer un buen control sobre el mismo. SERIA IMPORTANTE COORDINAR ESFUERZOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL MAS EXHAUSTIVO SOBRE AQUELLOS POSIBLES CRIMINALES DUBITADOS, POR CONTAR CON ANTECEDENTES O QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS EN INVESTIGACIONES JUDICIALES, DEBIENDO CONTAR CON UN "SISTEMA INTEGRADO CERRADO", EN QUE SE INCLUYA A SENAD, POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY, ARMADA PARAGUAYA, ADUANA DEL PARAGUAY, GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA Y ADUANA ARGENTINA, PARA QUE PUEDAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, Y EN BASE A LA MISMA INTENSIFICAR LOS CONTROLES. ASIMISMO ESTABLECER CRITERIOS COMUNES, PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGAS, E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN AL DETECTARSE ANOMALÍAS EN LA CARROCERÍA DE LOS MISMOS, QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA EL OCULTAMIENTO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS, UNA VES QUE EL VEHÍCULO HAYA TRASPASADO EL CONTROL DEL PASO FRONTERIZO.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

DELEGACION PARAGUAYA EXPRESA: ESTA DE ACUERDO CON LO PLANTEADO.

d) INTERCAMBIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA


DELEGACION ARGENTINA EXPRESA: Acrecentar el intercambio de información de Inteligencia; COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN FORMA DINÁMICA, PARA IDENTIFICAR RUTAS Y MODUS OPERANDI PARA EL TRAFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUIMICOS, SE PROPONE EN EL MARCO DE "CONVENIOS DE COOPERACION", LA DESIGNACION DE UN OFICIAL JEFE DE GENDARMERIA COMO ENLACE QUE CUMPLA EXCLUSIVAMENTE LA CITADA FUNCIÓN EN LA OFICINA CENTRAL DE SENAD Y DE LA MISMA MANERA, SE DESIGNE UN AGENTE DE LA SENAD, PARA QUE CUMPLA SOLAMENTE SEÑALADA FUNCIÓN EN EL EDIFICIO CENTINELA DE GENDARMERÍA.

DELEGACION PARAGUAYA EXPRESA: A PEDIDO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, EL INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE LA SUSTRACCION, ROBO, Y TRAFICO ILEGAL DE BIENES CULTURALES.

e) SOLICITAR A LA ARMADA PARAGUAYA, ORGANISMO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL PERIMETRO DEL ACI - LADO PARAGUAYO, QUE ERRADIQUE LA PRESENCIA DE TERCERA PERSONA FUERA DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS

DELEGACION ARGENTINA EXPRESA: SE REQUIERE A LA ARMADA PARAGUAYA, COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL PERIMETRO A.C.I. LADO PARAGUAYO, REFUERCE CON MAS PERSONAL, MANTENIENDO PUESTOS DE SEGURIDAD PARA QUE PUEDAN ERRADICAR A TERCERAS PERSONAS, (EJ: OPORTUNISTAS, CAMBISTAS, COMERCIANTES, ETC,) QUE NO CUMPLEN FUNCIONES OFICIALES EN EL PASO Y A SU VES BRINDEN LA DEBIDA SEGURIDAD Y PROTECCION A LOS FUNCIONARIOS MIGRATORIOS, ADUANEROS Y SANITARIOS DE AMBOS PAISES, QUE CUMPLEN SUS FUNCIONES EN ACI LADO PARAGUAYO, ASIMISMO ENCAUSAR Y HACER SOMETER A LOS USUARIOS A LOS CONTROLES ADUANEROS Y MIGRATORIOS DE EGRESO DE ARGENTINA. ASIMISMO EN EL PASO LA PASARELA LA FRATERNIDAD, SE GESTIONE CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES DEFINIR CORRECTAMENTE EL AREA DEL CONTROL INTEGRADO CON INFRACTURA ADECUADA PARA LA PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA ARMADA QUE BRINDE SEGURIDAD PERMANENTEMENTE FACILITANDO EL CONTROL EN CITADO

DELEGACION PARAGUAYA EXPRESA: SE CONVOCA A LA MESA A LA SEÑORA JHANCY SANABRIA REPRESENTANTE DE ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS, QUIEN EXPRESO QUE ESTA PREVISTO LA REFACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACI LADO PARAGUAYO EN FORMA CONJUNTA CON ADUANA DEL PARAGUAY, DE AMBOS PASOS LO QUE PERMITIRIA MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

BRINDA ACTUALMENTE LA ARMADA PARAGUAYA. ASIMISMO AGREGAN QUE SE SOLITIARA REFUERZOS PARA CASOS ESPECIALES DONDE HAYA MUCHA AFLUENCIA.

6) REALIZAR REUNIONES PERIODICAS ENTRE ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE AMBOS PAISES, PARA ANALIZAR TEMAS DE DELITOS COMUNES EN LA ZONA FRONTERIZA.

AMBAS DELEGACIONES EXPRESAN: QUE CITADOS TEMAS SEAN TRATADOS EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN LOCAL, YA SEA ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS.

3.-SUBCOMISION DE TURISMO

- 1- Esta Subcomisión solicita a ambas Cancillerías (Py-Arg) fijar un radio a evaluar por cada país, de libre circulación entre las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones – Rca. Argentina, y los Departamentos de: Central, Presidente Hayes, Ñeembucú, Misiones e Itapúa- Rca. del Paraguay, con el fin de facilitar y agilizar el flujo fronterizo de personas.
- 2- La representante del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, reitera la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Presidencia de la Nación, recuperar el espacio físico en el complejo migratorio (primer piso) del lado argentino, para utilizarlo como oficina de información turística.
- 3- Esta mesa, solicita la habilitación de las casetas de control migratorio del lado paraguayo (que se utilizaron para la visita del Papa), especialmente los fines de semana y feriados, además solicitamos la instalación de las mismas en el lado argentino.
- 4- Los integrantes de ésta subcomisión acuerdan trabajar en forma conjunta, para dar seguimiento a las propuestas y lograr avanzar en pos del turismo entre ambos países. Se establece como fecha para la primera reunión en el 2020, estableciendo objetivos en el mes de marzo, seguimiento en el mes agosto y conclusiones y evaluaciones en el mes de noviembre. Con el compromiso de elevar los informes correspondientes a ambas Cancillerías.
- 5- Instamos a las Instituciones públicas que prestan servicios de control y seguridad en ambas cabeceras, agilizar, simplificar y viabilizar todos los trámites relaciones a la actividad turística, de tal manera a facilitar la entrada y salida de los visitantes/turistas.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- 6- Solicitamos de manera urgente a ambas Cancillerías, gestionar con la Institución pertinente, la prohibición de la presencia de personas ajenas a las funciones de control fronterizo en zona primaria de ambas márgenes. (gestores/maleteros).
- 7- Se insiste en el ordenamiento físico del área primaria de ambas márgenes, para la facilitación del tránsito vehicular, sanitarios, primeros auxilios, otro puente.
- 8- Se solicita la habilitación del servicio de la Balsa en el paso Ita Enramada – Puerto Pilcomayo, los días domingos de 12:00 a 18:00 horas.

4.-SUBCOMISION DE SALUD

Revisión de temas del Encuentro anterior:

Se hizo mención a la agenda de Asunción 2018, y se informa que en el mes de mayo del 2019 se realizó una reunión exclusiva en salud. Se acordó continuar y retomar los temas. La delegación de Paraguay, reiteró el reconocimiento a la delegación Argentina por la cooperación brindada en toda la franja fronteriza durante las inundaciones que afectaron la zona hasta mediados del año y en otros eventos que requirieron la colaboración.

Vigilancia en Salud

Se coincidió en retomar la propuesta de conformación de equipos técnicos para trabajar lo relacionado a Vigilancia Epidemiológica, definir flujogramas de comunicación. En principio sobre eventos o temas puntuales y priorizados como sarampión, dengue y otras arbovirosis (Fiebre Amarilla, Zika Chikungunya), incorporando luego otros eventos de interés conforme al avance de los trabajos conjuntos. Se reiteró la necesidad de trabajar en una comunicación permanente.

Se acordó una reunión técnica para avanzar, en temas puntuales como el caso de Sarampión, Fiebre Amarilla, y otras arbovirosis (Dengue, Zika Chikungunya) que hoy día presenta alerta epidemiológica y otros eventos que actualmente afectan a la región.

Para lo planteado en los párrafos precedentes, se acordó realizar una reunión técnica de Vigilancia Epidemiológica con fecha a definir a en la última semana de noviembre



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

que involucre a los ejes fronterizos de Nanawa, Clorinda, José Falcón por un lado y Alberdi, Formosa. Las agendas serán definidas por los equipos técnicos conformados.

Acciones compartidas con la comunidad

Se acordó el lanzamiento de campaña conjunta de lucha contra las arbovirosis en las localidades fronterizas de Nanawa y Clorinda además de trabajo integrado en cuanto a vigilancia con fecha tentativa el día lunes 2 de diciembre. El equipo técnico conformado desarrollara la agenda.

Entre las localidades de Formosa y Alberdí la misma actividad será realizada en la primera semana de diciembre

Servicios de Salud, Cooperación en Salud

El Director de la XV Región Sanitaria comentó sobre los avances en Presidente Hayes, José Falcón, Nanawa, ofreciendo la colaboración en temas que pudieran ser de interés del Distrito Sanitario 12 Clorinda.

El responsable del Hospital de Clorinda menciona la importancia para trabajar en la gestión local de cooperación, avanzar en los criterios, acuerdos y protocolos entre los niveles locales. El subsecretario de Salud de Formosa solicitó al responsable del Hospital de Alberdi mejorar la comunicación en lo relacionado a la coordinación, comunicación y seguimiento en el área de Materno Infantil con Formosa: gestantes y pacientes con patologías crónicas e inmunoprevenibles.

Se acordó retomar la agenda pendiente de mayo de 2019 que prevé una propuesta de Acuerdo de Cooperación en Salud, el paso fronterizo de ambulancias y paso de medicamentos, cooperación en emergencias y urgencias, protocolos de referencia y retorno y otros Se acordó realizar un encuentro en principios del mes de marzo del año 2020.

Participación de la Subsecretaria de Atención y acceso a los servicios de Salud de la Provincia de Chaco.

La Subsecretaria y equipo de la Provincia del Chaco, adhieren a los manifestado en el acta y lo discutido en la reunión y expresan el interés de iniciar acciones similares y coordinadas con las localidades fronterizas de Paraguay a definir conjuntamente con la Dirección Regional del Departamento de Ñeembucú.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Resumen

Acuerdo de realización de actividades conjuntas en Vigilancia en Salud.

- Taller de Vigilancia Epidemiológica , fines de noviembre 2019
- Evento conjunto de lucha contra el Dengue entre Nanawa – Clorinda y José Falcón. 2 de diciembre de 2019 a confirmar. Entre las localidades de Formosa y AlberdÍ la misma actividad será realizada en la primera semana de diciembre

Avanzar en Acuerdos de Cooperación en temas de interés compartidos

- Retomar la agenda pendiente propuesta de Acuerdo de Cooperación en Salud, el paso fronterizo de ambulancias y paso de medicamentos, cooperación en emergencias y urgencias, protocolos de referencia y retorno y otros. Marzo de 2020 .

5.-COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 1) Desarrollar las siguientes propuestas de una agenda de promoción en cultura regional, así como en programas y proyectos conjuntos en los diferentes sectores de la cultura.
 - Participación de los actos en los pueblos/localidades fronterizas, como ser la Independencia de cada país, próceres comunes, aniversarios de fundaciones, fiesta de colectividades, carnavales, fiestas navideñas, ferias del libro, plan de lecturas, ferias y mercados culturales, intercambios a través de instituciones educativas y culturales (públicas y/o privadas), promoción, difusión y comercialización de actividades artísticas en general, etc
- 2) Promover la Circulación de bienes y servicios culturales a través de firmas de convenios y de elaboración de calendarios abiertos y flexibles. Capacitación y difusión del folleto explicativo sobre la circulación de libros, artesanías y otros productos, etc. confeccionado por las autoridades competentes en el tema.
- 3) Formación /capacitación e intercambios de docente/agentes y gestores culturales: talleres. Muestras itinerantes.
- 4) Creación de bancos regional de datos de artistas, de gestores y productores culturales de las ciudades fronterizas.
- 5) Confección, Articulación y difusión de un calendario cultural y regional.
- 6) Fortalecimiento de Intercambios de actividades culturales durante una semana en las Fiestas Patronales y/o fundaciones.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- Asunción-
 - Puerto José Falcón:
 - Formosa.
 - Chaco. Departamento Bermejo.
- 7) Estimular la producción cultural conjunta. Residencias. Capacitaciones. Talleres. Concursos.

7.-COMISIÓN DE GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS

Se considera importante resaltar la inclusión del tema Niñez y Adolescencia en la Comisión de Género y Trata.

Se resaltó la necesidad de implementar las jornadas de capacitación en ambas márgenes, dirigidas a funcionarios involucrados en los pasos fronterizos, fuerzas de seguridad, migraciones, Aduana, funcionarios municipales, Policía Nacional y la Unidad especializada del Departamento Anti Trata de Personas en materia de trata y violencia de género, conforme a los Protocolos de cada área (Género, Trata, Niñez y Adolescencia). El Programa Nacional de Rescate y acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Dirección de Prevención y Atención contra la Trata del Ministerio de la Mujer de Paraguay acuerdan establecer como fecha estimativa del encuentro antes mencionado en el mes de abril 2020.

La Comisión sugirió la creación de un espacio físico adecuado, con profesionales capacitados en los pasos fronterizos; para la entrevista a posibles víctimas de Trata-Violencia de género, con el propósito de evitar la revictimización.

Así mismo, se recomienda la creación de un espacio de lactancia en los pasos fronterizos a fin de ser utilizados por mujeres lactantes.

Se considera necesaria la articulación con las instituciones de turismo a fin de promover acciones de prevención sobre violencia de género, explotación de niños, niñas y adolescentes, trata de personas en viajes y turismo.

Fortalecer la articulación de acciones para facilitar la detección de posibles víctimas de Trata de Personas, y la derivación de los casos a las instituciones correspondientes para la asistencia y atención a las víctimas; y la investigación y sanción del crimen.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Se reitera la necesidad de que los Municipios de Puerto Falcón y Clorinda, creen Áreas Mujer (Mecanismos de Género). De igual manera, hasta que estas áreas sean creadas, la articulación se realizará entre La Secretaría de la Mujer de la Provincia de Formosa con el Ministerio de la Mujer de Paraguay. Asimismo, la articulación en el tema de Niñez y Adolescencia se realizará entre las instituciones de ambas márgenes.

Se recalcó nuevamente la necesidad de crear y promover espacios de desarrollo económico regional, a través de ferias de exposición y comercialización de productos en ambas ciudades, con el objetivo de lograr el empoderamiento económico de las mujeres.

Esta comisión sugiere articular puntos focales de Niñez y Adolescencia para trabajar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes y la cooperación para la reinserción de las niñas, niños y adolescentes a sus familias de origen.

Ambas delegaciones, especialmente la Argentina, manifestaron su agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay por la amabilidad y hospitalidad brindada a los participantes en el transcurso de la reunión.

8.-SUBCOMISION DE TEMAS FITOZOOSANITARIOS

- EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE FUNCIONARIOS DEL SENASA Y SENAVE REALICEN EL CONTROL DE MANERA INTEGRADA.

Para lograr que se concrete el control integrado en DEFIBA es necesario que el SENAVE defina en que etapa de la exportación emitirá el certificado fitosanitario y en el caso de las importaciones ya se encuentra definida. La CONSUL de Paraguay en Clorinda propone una reunión para definir esta situación junto con todas las instituciones, con invitación al SENASA, SENAVE, ADUANAS de Puerto Falcón y Clorinda, Ministerio de la Producción y Ambiente.

- AUMENTAR LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EL CONTROL FITO Y ZOOSANITARIOS

Hay necesidad de personal en Organismo SENASA y SENAVE en Frontera para que trabaje las 24 hs. Actualmente el personal de SENASA y SENAVE cumplen un horario de 7 a 19 hs.

El SENAVE manifiesta que tienen dos funcionarios para DEFIBA




COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- PROPUESTA PARA LA CALENDARIZACIÓN DE FECHAS DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN, con el objetivo de coordinar posibles ingresos de productos fruti-hortícolas en épocas de escases en uno u otro País.

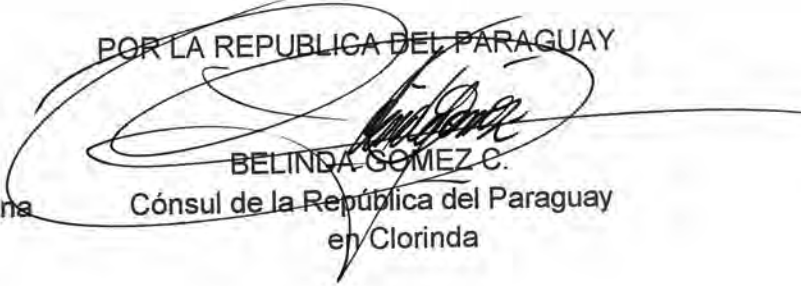
Las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas cancillerías.

Se firman 2(dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA


ALEJANDRO HERRERO
Cónsul General de la República Argentina
en Asunción

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY


BELINDA GOMEZ C.
Cónsul de la República del Paraguay
en Clorinda